

## CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE HM RADIO FUEGO 99.1 FM

### PREÁMBULO

HM Radio Fuego 99.1 FM, como medio de comunicación privado con sede en el cantón Zaruma, y con cobertura principal en los cantones de la zona alta de la provincia de El Oro, reafirma su firme compromiso con la libertad de expresión, la defensa de los derechos ciudadanos y el respeto a los principios fundamentales establecidos en la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) y su reglamento.

Este código deontológico establece los principios éticos que orientan el ejercicio del periodismo y la comunicación en nuestra emisora, garantizando un servicio informativo veraz, responsable y pluralista.

HM Radio Fuego 99.1 FM se compromete a ser un defensor de la verdad y la justicia, convirtiéndose en la voz de quienes no tienen voz y protegiendo a los sectores más vulnerables de la sociedad.

### 1. PRINCIPIOS GENERALES

#### 1.1. LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PLURALISMO

- HM Radio Fuego garantiza el derecho a la información y la libre expresión de ideas sin censura previa, promoviendo el debate pluralista y la participación ciudadana.
- Se respetará el derecho de réplica y rectificación conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación (LOC).

#### 1.2. VERACIDAD Y PRECISIÓN

- Toda información difundida será cuidadosamente verificada y contrastada con fuentes confiables para evitar la desinformación.
- Se evitará la difusión de noticias falsas, manipuladas o sacadas de contexto.

### **1.3. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD**

- HM Radio Fuego se compromete a respetar los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, evitando la promoción de discursos de odio, discriminación o estigmatización.
- No se permitirá la difusión de contenidos que atenten contra la igualdad de género, etnias, orientaciones sexuales u otros grupos vulnerables.

### **1.4. INDEPENDENCIA Y TRANSPARENCIA**

- La emisora mantendrá su independencia editorial, evitando influencias externas de tipo político, económico o religioso que comprometan su objetividad.

### **1.5. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMPROMISO CON LA COMUNIDAD**

- Se fomentará el desarrollo y bienestar de la comunidad de la zona alta de la provincia de El Oro, abordando temas de interés local y promoviendo espacios de participación ciudadana.
- HM Radio Fuego contribuirá a la educación y formación cívica de su audiencia mediante programas informativos y de concienciación.
- La emisora trabajará en la defensa de los sectores más vulnerables, promoviendo la equidad y la justicia social.

### **1.6. PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

- Se garantizará que la programación respete los derechos de niños, niñas y adolescentes, evitando la difusión de contenidos inapropiados.
- En los casos en los que se informe sobre menores de edad, se respetará rigurosamente el principio de protección de su identidad.

### **1.7. RECTIFICACIÓN Y DERECHO A LA RÉPLICA**

- Se atenderá con prontitud cualquier solicitud de rectificación, proporcionando un espacio proporcional a la información inicial.
- Se garantizará el derecho de réplica a las personas que se vean afectadas por la información difundida por la emisora.

## **2. NORMAS ESPECÍFICAS DE CONDUCTA PERIODÍSTICA**

- Se deberá evitar la difusión de contenido sensacionalista, morboso o que incite a la violencia.
- Se respetará la presunción de inocencia en los casos judiciales, evitando la emisión de juicios paralelos.
- Se citarán y respetarán los derechos de autor de todas las fuentes de información utilizadas.
- Se evitará la publicidad engañosa y la promoción de productos o servicios que puedan resultar perjudiciales para la comunidad.

## **3. MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO Y SUPERVISIÓN**

- HM Radio Fuego establecerá un comité ético para vigilar el cumplimiento de este código y de atender las denuncias sobre posibles infracciones.
- Se fomentará la participación ciudadana en la supervisión del cumplimiento de este código, facilitando canales de comunicación directa con la audiencia.

#### 4. DISPOSICIONES FINALES

- Este Código Deontológico es de cumplimiento obligatorio para todos los colaboradores de HM Radio Fuego 99.1 FM.
- Cualquier modificación o adición al presente código deberá ser discutida y aprobada por el comité ético, y luego puesta en conocimiento de la audiencia.

María Gabriela Hidalgo M.